

Guayaquil, Marzo 30 del 2.000

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUAPINTURAS CIA . LTDA.  
Ciudad.-

ASUNTO: Informe de labores correspondiente al período fiscal 1.999

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante las normas legales, cumpro con presentar a Uds., el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 1.999.

PRIMERO.- El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del País y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales y las medidas económicas de alguna manera ha afectado el desarrollo de las actividades de la empresa privada provocando así mismo restricción a las actividades y consecución de las metas y objetivos previstos para el período.

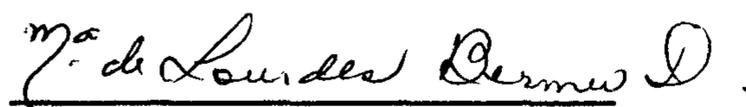
SEGUNDO.- En lo que se refiere a nuestra Compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.999 que están a vuestra consideración, con la utilidad neta, antes del Impuesto a la Renta, se registra la cantidad de s/. 426.620,00

TERCERO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos, Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

CUARTO.- Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía. Estoy seguro que en el año 2.000 seremos capazes de todos lograr los objetivos propuestos.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Ing.Com. María de Lourdes Bermeo  
GERENTE

